



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES

-DIGECAM-

REQUISITOS:

RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE CHALECOS ANTIBALAS, IMPLEMENTOS O VESTUARIOS DE ESTA NATURALEZA

1	Formulario de solicitud de renovación para la fabricación y/o venta de chalecos antibalas, implementos o vestuarios de esta naturaleza
2	Fotocopia simple de formulario
3	Fotocopia legalizada del documento de identificación personal
4	Certificación de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes
5	Licencia original
6	----- PERSONAS JURÍDICAS ADEMÁS DEBERÁN ADJUNTAR LO SIGUIENTE: -----
7	Fotocopia legalizada de la patente de sociedad
8	Fotocopia legalizada de la patente de empresa
9	Fotocopia legalizada del nombramiento del Representante legal
10	Fotocopia legalizada del testimonio de la Escritura Constitutiva de sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
11	Catálogo de chalecos antibalas, implementos o vestuarios de esta naturaleza a fabricar y/o vender
12	Para la fabricación presentar certificación donde indique el nivel de seguridad que poseerán los chalecos antibalas y bajo que norma internacional está amparada la protección balística de los mismos
13	Recibo de pago